UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA
Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso – Teléfono 2 202785 Int 1301 – 1302 Fax 2 202785 – Int 1308 La Paz – Bolivia

RESOLUCION Nº. 036/2021
HONORABLE CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

A, 10 de febrero 2021

VISTOS

La propuesta de cronograma para la elaboración de un nuevo Plan de Estudios, presentada por el Ing. Rodmy Adalid Miranda Ordoñez, director de la carrera de Ingeniería Eléctrica,

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a la Innovación Curricular del XII Congreso Nacional de Universidades que en su ***Artículo 2*** *indica "*La innovación curricular, es un proceso que se desarrolla en concordancia con la misión, principios, fines y objetivos establecidos en el estatuto orgánico de la Universidad Boliviana ……Metodológicamente parte de los últimos y pertinentes avances en ciencias de la educación, del modelo académico, de su facultad, además de la experiencia y aportes de su propia unidad académica. En lo disciplinar, incorpora los últimos y pertinentes aportes en su área de conocimiento, adecuándolo a su realidad y su contexto, proponiendo como currículo efectivo, eficiente, flexible y de rápida adaptabilidad a las demandas de desarrollo de su región*" y en su* ***Artículo 4*** *indica* "(NIVELES DE INNOVACION CURRICULAR) …. Se desarrolla hasta la evidencia de necesidad de innovaciones o más de diez años de vigencia estas innovaciones se da en diferentes niveles como ser: 1. REDISEÑO CURRICULAR, 2. AJUSTES CURRICULARES Y 3. COMPLEMENTACIONES CURRICULARES*".*

Que, existe la necesidad de contar con un nuevo Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica, debido a la responsabilidad social que tiene, de acuerdo a sus principios fines y objetivos nuestra casa superior de estudios, es deber de actualizar la malla Curricular cada cinco años, de acuerdo a las competencias de nuestro profesional y las necesidades que se tiene en la actualidad.

Que, el Ing. Rodmy Adalid Miranda Ordoñez, director de la carrera de Ingeniería Eléctrica, ha propuesto en cumplimiento al cronograma de trabajo para llevar a cabo una nueva malla curricular, conformar Comisiones las cuales estarán integradas por docentes y estudiantes de la carrera, los cuales realizaran un trabajo exhaustivo para posteriormente dar a conocer a la máxima instancia de carrera las fortalezas y debilidades de esta unidad académica y llevar a cabo el propósito trazado en favor de nuestros estudiantes de la carrera y por ende de nuestra Facultad.

POR TANTO
EL HONORABLE CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Artículo Primero. *- Aprobar la Conformación de las Comisiones integrada por Docentes y Estudiantes, para llevar a cabo la nueva Malla Curricular de la carrera de* ***Ingeniería Eléctrica*** *dependiente de la Facultad de Ingeniería de acuerdo al siguiente detalle:*

COMISION	***DOCENTES***	***ESTUDIANTES***
DIAGNOSTICO SOBRE EL ACTUAL DISEÑO CURRICULAR	*Ing. SAMUEL EMERANO NIN ZABALA*	*Univ. GABRIEL CHUQUIMIA CATACORA*
	Ing. OSCAR DANIEL ZAMORA ARCE	*Univ. OLIVIA YESSICA CALLE VARGAS*
PRIMERA JORNADA ACADEMICA "CARACTERISTICAS PROGRAMA Y ESPECIALIDADES"	*Ing. RUPERTO ADUVIRI RODRIGUEZ*	*Univ. GROVER ROLANDO SOSA COAQUIRA*
	Ing. JOSE LUIS AGUILAR ARUQUIPA	*Univ. RICARDO MARIO ROCA TRIGOSO*
ANALISIS DE LA DEMANDA DEL MERCADO PROFESIONAL E INDICADORES ACADEMICOS Y ESTADISTICA	*Ing. MIGUEL ANGEL NUÑEZ GASPAR*	*Univ. TIRZO MALDONADO CHARCAS*
	Ing. OSCAR EUSEBIO ROMAY AZURDUY	*Univ. PABLO FLORES MENACHO*

Artículo Segundo. - *Solicitar al Honorable Consejo Facultativo la refrenda de la presente resolución.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Rodmy Adalid Miranda Ordoñez
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DE CARRERA

c.c. archivo
*RAMO/*CPK*